



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/SANT
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

INFORME DE INTERVENCIÓN N° 35/2023

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

Legislación Aplicable

- Disposición Adicional (DA) 16ª del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (en adelante TRLRHL)
- Artículo 32 y Disposición Adicional (DA) 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF)
- Disposición Adicional Novena del Real Decreto-ley 17/2014, por la que se proroga para el año 2015 las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, previstas en la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Disposición adicional 82 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, por la que se proroga para el año 2016 las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, previstas en la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Disposición adicional 96 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, por la que se proroga para el año 2017 las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, previstas en la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, por el que se proroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de éstas.
- Real Decreto-ley 10/2019, de 29 de marzo, por el que se proroga para 2019 el destino del superávit de comunidades autónomas y de las entidades locales para inversiones financieramente sostenibles y se adoptan otras medidas en relación con las funciones del personal de las entidades locales con habilitación de carácter nacional
- Nota informativa del MINHAP sobre la aplicación del artículo 32 de la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Inversiones financieramente sostenibles.

La Disposición Adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera estableció las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, para el ejercicio 2014 y prorrogándose para el ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 por la normativa expuesta anteriormente. Esta normativa permitía, cumplidos ciertos requisitos, financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. Añadía, que a estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.

La determinación de lo que ha de entenderse por «inversión financieramente sostenible» se ha producido en el Real Decreto-ley 17/2014, mediante la incorporación de una nueva Disposición Adicional, la decimosexta, al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

En el caso de las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos insulares podrán incluir gasto imputable también en el capítulo 6 y 7 del estado de gastos de sus presupuestos generales destinadas a financiar inversiones que cumplan lo previsto en esta disposición y se asignen a municipios que cumplan determinados requisitos.

La Diputación de Alicante, en cumplimiento con esta normativa durante los ejercicios 2014, 2015 2016, 2017 y 2019 ha procedido a convocar subvenciones destinadas a los Ayuntamiento que cumplan los requisitos establecidos en el apartado tercero de la DA16ª del TRLRHL, y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, ha realizado varias inversiones financieramente sostenibles financiadas por la Diputación de Alicante, ejecutándose en algunos casos directamente por la propia Diputación.

Detalle de IFSs financiadas por Diputación ejercicio 2014:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		VIDA ÚTIL	IMPORTE
APLICACIÓN DENOMINACIÓN OBRA			
153 VÍAS PÚBLICAS			180.000,00 €
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN	Reparación y adecuación inmueble Solar de Marialice	50	180.000,00 €
160 SANEAMIENTO			239.927,60 €
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN	Colector de pluviales en Avda. ancha de Castelar	75	239.927,60 €
171 PARQUES Y JARDINES			99.873,00 €
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN	Mejora de infraestructuras hidráulicas del parque Hort Lo Torrent para la utilización de aguas regeneradas - Fase I	30	99.873,00 €
454 CAMINOS RURALES			59.638,83 €
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN	Refuerzo pavimentación caminos Huesca, Pantanet y otros	25	59.638,83 €
TOTAL			579.439,43 €

Detalle de IFSs financiadas por Diputación ejercicio 2015:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		VIDA ÚTIL	IMPORTE
APLICACIÓN DENOMINACIÓN OBRA			
153 VÍAS PÚBLICAS			360.000,00 €
2015 32 15321 61900	Adecuación entorno Barrio Santa Isabel	25	360.000,00 €
TOTAL			360.000,00 €

Detalle de IFSs financiadas por Diputación ejercicio 2016:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		VIDA ÚTIL	IMPORTE
APLICACIÓN DENOMINACIÓN OBRA			
153 VÍAS PÚBLICAS			239.875,41 €
2016 32 1532 61901	Urbanización parcial de varias calles	20	239.875,41 €
TOTAL			239.875,41 €

Detalle de IFSs financiadas por Diputación ejercicio 2017:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		VIDA ÚTIL	IMPORTE
APLICACIÓN DENOMINACIÓN OBRA			
153 VÍAS PÚBLICAS			279.648,39 €
2017 31 15321 61900	Reurbanización de la calle Guadalquivir tramo entre c/Rio Tajo y Rio Ebro		279.648,39 €
TOTAL			279.648,39 €



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

Detalle de IFSs financiadas por Diputación ejercicio 2019:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		VIDA ÚTIL	IMPORTE
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN OBRA		
165 ALUMBRADO PÚBLICO			130.000,00 €
2019 32 16501 61900	Proyecto de mejora de la red de alumbrado público en la Urbanización Girasoles. 2ª Fase.		130.000,00 €
TOTAL			130.000,00 €

Por otra parte, en el ejercicio 2015 y con motivo de la liquidación del Presupuesto 2014, que presentó capacidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria y remanente de tesorería positivo, el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, procedió a destinar este importe a financiar varias obras consideradas inversiones financieramente sostenibles puesto que, según los expedientes aprobados cumplían con los siguientes requisitos:

- Los proyectos de gastos eran inversiones imputables al Capítulo VI del Presupuesto de Gasto "Inversiones reales".
- Las inversiones correspondían a los grupos de programa enumerados en la DA16ª del TRLRHL.
- La vida útil de todas las inversiones era superior a 5 años.
- Las obras a ejecutar permitían, durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública. A tal fin se incluía en los expedientes un plan económico financiero de cada inversión que mostraba los gastos de mantenimiento, los posibles ingresos y la reducción de gastos que generaba la inversión durante su vida útil.

Por acuerdos de Pleno celebrados el 10 de abril de 2015 y 14 de septiembre de 2015 se aprobaron 11 Proyectos de IFSs por un importe total de 3.548.289,94 euros con la siguiente distribución por grupos de programas:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		IMPORTE
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN OBRA	
153 VÍAS PÚBLICAS		1.369.938,25 €
2015 32 1532 61900	Mejora de la Intersección en Av Rodalet	259.996,21 €
2015 32 1532 61900	Acondicionamiento Av Girasoles 3ª Fase	294.949,90 €
2015 32 1531 61900	Acondicionamiento urbanístico c/ Toledo	164.992,14 €
2015 32 1531 61900	Mejora acceso c/ Alicante	650.000,00 €
160 SANEAMIENTO		1.023.755,74 €
2015 32 1601 61900	Renovación red saneamiento zona Norte	999.199,57 €
2015 32 1601 61900	Evacuación de pluviales en la calle Nogal	24.556,17 €
165 ALUMBRADO PÚBLICO		500.000,00 €
2015 32 1650 61900	Renovación y ahorro energético A.Público	500.000,00 €
171 PARQUES Y JARDINES		499.781,64 €
2015 32 1710 61900	Acondicionamiento áreas juego infantiles	499.781,64 €
336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		19.986,00 €
2015 31 3360 64000	Reparación cubiertas ermita Nª Sra. Del Carmen	19.986,00 €
453		54.873,51 €
2015 32 4530 61900	Refuerzo de la pavimentación en la CV 8240 de San Vicente	54.873,51 €
454 CAMINOS RURALES		79.954,80 €
2015 32 4540 61900	Refuerzo pavimentación Maigmo y Pantanet	79.954,80 €
IMPORTE TOTAL		3.548.289,94 €



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

Por acuerdos de Pleno celebrados el 30 de marzo de 2016 se aprobaron 9 Proyectos de IFSs por un importe total de 3.365.809,41 euros con la siguiente distribución por grupos de programas:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		IMPORTE
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN OBRA	
153 VÍAS PÚBLICAS		489.875,41 €
2016 32 1532 61900	Adecuación de itinerarios peatonales y ciclistas en San Vicente del Raspeig (1ª actuación)	250.000,00 €
160 SANEAMIENTO		960.000,00 €
2016 32 16001 61900	Obras de drenaje en Av. Lo Torrent en San Vicente del Raspeig	365.000,00 €
2016 32 16002 61900	Renovación del saneamiento en c/ Cottolengo y pozo de bombeo Haygon en San Vicente del Raspeig	595.000,00 €
165 ALUMBRADO PÚBLICO		680.000,00 €
2016 32 16501 61900	Proyecto de mejora de la red de alumbrado público en la urbanización Haygón en San Vicente del Raspeig	580.000,00 €
2016 32 16502 61900	Proyecto obras de mejora del alumbrado público en zona norte de San Vicente del Raspeig	100.000,00 €
171 PARQUES Y JARDINES		540.000,00 €
2016 32 17101 61900	Mejora de infraestructura hidráulica del parque Hort Lo Torrent para la utilización de aguas	540.000,00 €
454 CAMINOS RURALES		153.087,85 €
2016 32 4540 61900	Proyecto mejora y refuerzo de caminos en TM de San Vicente del Raspeig	153.087,85 €
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		382.721,56 €
2016 12 4910 62300	Ampliación infraestructura red fibra óptica entre varios edificios Instalación protección contra incendios por extinción automática con gases en CPD	99.004,06 €
2016 12 4910 62600	Acondicionamiento de los sistemas informáticos municipales para el expediente electrónico Ampliación instalación climatización CPD del Ayuntamiento Renovación sistemas informáticos y servidores CPD Adquisición equipo multifunción A0 para área urbanismo	142.387,19 €
2016 12 4910 64100	Sustitución sistema alimentación ininterrumpida CPD Ampliación infraestructura red fibra óptica entre varios edificios Licenciamiento sistema de bases de datos para el CPD Desarrollo e implantación expediente electrónico departamentos	141.330,31 €
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO		400.000,00 €
2016 31 9331 63200	Adecuación funcional edificio destinado a espacio polifuncional de uso público c/ Benito Pérez	400.000,00 €
IMPORTE TOTAL		3.365.809,41 €



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

Por acuerdos de Pleno celebrados el 26 de julio de 2017 se aprobaron 5 Proyectos de IFSs por un importe total de 1.362.442,54 euros con la siguiente distribución por grupos de programas:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		IMPORTE
APLICACIÓN DENOMINACIÓN OBRA		
153 VÍAS PÚBLICAS		237.330,88 €
2017 32 15321 61900	Mejora en aceras y vías públicas. Calles 2017	237.330,88 €
165 ALUMBRADO		746.747,83 €
2017 32 16502 61900	Proyecto obras de mejora del alumbrado público en zona norte de San Vicente del Raspeig	100.000,00 €
2017 32 16503 61900	Mejora de la red de alumbrado público en la urbanización Girasoles	646.747,83 €
454 CAMINOS RURALES		153.052,52 €
2017 32 4540 61900	Mejora caminos vecinales. Caminos 2017	153.052,52 €
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		225.311,31 €
2017 12 4910 62300	Despliegue de infraestructura de fibra óptica entre varios edificios municipales	52.066,83 €
2017 12 4910 62600	Despliegue de infraestructura de fibra óptica entre varios edificios municipales	6.179,25 €
	Renovación sistemas informáticos y servidores CPD	95.851,72 €
	Sustitución sistema alimentación ininterrumpida CPD	26.356,22 €
2017 12 4910 64100	Licenciamiento sistema de bases de datos para el CPD	44.857,29 €
IMPORTE TOTAL		1.362.442,54 €

En 2017 se volvieron a incluir los proyectos de IFS que durante 2016 no llegaron a fase de compromiso de gasto. En concreto, el Proyecto de obras de mejora del alumbrado público en la zona norte de San Vicente del Raspeig, por importe de 100.000,00 euros y parte de las actuaciones contenidas en el programa de *Sociedad de la información*, por importe de 225.311,31 euros.

Por acuerdo de Pleno celebrado el 25 de abril de 2018 se aprobaron 10 Proyectos de IFSs por un importe total de 3.746.494,57 euros con la siguiente distribución por grupos de programas:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		IMPORTE
APLICACIÓN DENOMINACIÓN OBRA		
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA		225.020,37 €
2018 32 1511 61900	Acondicionamiento áreas de juegos infantiles en San Vicente del Raspeig	225.020,37 €
153 VÍAS PÚBLICAS		2.022.730,36 €
2018 32 15320 61900	Mejora de la accesibilidad en la calle Pelayo	455.190,24 €
2018 32 15321 61900	Reurbanización de la calle Paseo de Los Olivos	370.000,00 €
2018 32 15322 61900	Adecuación de itinerarios peatonales y ciclistas en San Vicente del Raspeig (2ª actuación)	299.754,58 €
2018 32 15323 61900	Mejora en polígonos industriales del municipio de San Vicente 1ª Fase	561.000,00 €
2018 32 15324 61900	Mejora asfaltado diversas calles 2018	336.785,54 €
160 SANEAMIENTO		20.510,59 €
2018 32 16002 61900	Renovación del saneamiento en c/ Cottolengo y pozo de bombeo Haygon	20.510,59 €
165 ALUMBRADO PÚBLICO		838.346,19 €
2018 32 16500 61900	Proyecto de renovación del alumbrado público de la zona oeste y el Bº Santa Isabel de San Vicente del Raspeig	838.346,19 €
171 PARQUES Y JARDINES		639.887,06 €
2018 31 17101 61900	Obras de reparación del vallado y aseos parque Lo Torrent	364.794,16 €
2018 32 17102 61900	Acondicionamiento áreas de juegos infantiles en San Vicente del Raspeig	125.199,31 €
2018 32 17101 63200	Rehabilitación jardín vertical	149.893,59 €
TOTAL IFS 2018		3.746.494,57 €



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

Sin embargo, durante el año 2018 las obras correspondientes a Mejora en Polígonos Industriales y a Rehabilitación del Jardín Vertical, han sufrido una modificación en su fuente financiación. De tal manera que la obra de Mejora en Polígonos Industriales ha sido financiada por el IVACE (Generalitat Valenciana) y la obra de Mejora del Jardín Vertical ha sido financiada por la Diputación de Alicante. En definitiva, el importe de IFS del año 2018 financiado con RLT asciende a 3.035.600,98 euros.

Además la obra de Renovación del alumbrado público de la zona oeste y Barrio Santa Isabel de San Vicente del Raspeig, sólo se ha ejecutado gasto en 2018 y 2019 por importe de 166.330,42 euros por lo que solo ese importe tiene la consideración de IFS. La demora en la ejecución de estas inversiones, además de los retrasos e incidencias presupuestarias, tiene un efecto negativo en la consideración de IFS y por tanto en la regla de gasto.

Además la obra de mejora de accesibilidad de calle Pelayo tampoco se ha ejecutado en 2018 ni 2019 por lo que ha perdido su calificación de IFS por su importe total.

Por acuerdo de Pleno celebrado el 24 de abril de 2019 se aprobaron 4 Proyectos de IFSs por un importe total de 2.123.836,87 euros con la siguiente distribución por grupos de programas:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		IMPORTE
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN OBRA	
153 VÍAS PÚBLICAS		284.910,29 €
2019 31 15320 61900	Reurbanización de la calle Manuel de Falla (tramo Domínguez Margarit - Pintor Sorolla)	284.910,29 €
160 SANEAMIENTO		242.315,91 €
2019 32 16001 61900	Renovación de la red de alcantarillado y E.B.A.R. en Avda. Barcelona	242.315,91 €
165 ALUMBRADO PÚBLICO		1.596.610,67 €
2019 32 16501 61900	Proyecto de mejora de la red de alumbrado público en la Urbanización Girasoles. 2ª Fase	985.792,32 €
2019 32 16504 61900	Proyecto de reorganización y adaptación de las infraestructuras de alumbrado público en zonas suburbanas del término municipal de San Vicente del Raspeig. Fase I	610.818,35 €
TOTAL IFS 2019		2.123.836,87 €

Sin embargo, durante el año 2019 las obras correspondientes al Proyecto de mejora de la red de alumbrado público en la Urbanización Girasoles. 2ª Fase, ha sufrido una modificación en su fuente financiación. De tal manera que han sido financiados 130.000,00 € por la Diputación de Alicante. Además de esta obra sólo se ha ejecutado gasto en 2020 por importe de 348.004,83 euros, por lo que sólo ese importe tiene la consideración de IFS.

De la obra de Reurbanización de la calle Manuel de Falla (tramo Domínguez Margarit – Pintor Sorolla), sólo se ha ejecutado gasto en 2020 por importe de 183.631,81 euros, por lo que sólo ese importe tiene la consideración de IFS.

De la obra de Renovación de la red de alcantarillado y E.B.A.R. en Avda. Barcelona, sólo se ha ejecutado gasto en 2020 por importe de 116.705,96 euros, por lo que sólo ese importe tiene la consideración de IFS.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

Y de la obra de Proyecto de reorganización y adaptación de las infraestructuras de alumbrado público en zonas suburbanas del término municipal de San Vicente del Raspeig. Fase I, sólo se ha ejecutado gasto en 2020 por importe de 285.698,55 euros, por lo que sólo ese importe tiene la consideración de IFS.

La demora en la ejecución de estas inversiones, además de los retrasos e incidencias presupuestarias, tiene un efecto negativo en la consideración de IFS y por tanto en la regla de gasto.

En definitivita el importe de IFS de 2018 se reduciría a **1.908.394,97 euros** y de IFS de 2019 a **934.041,15 euros**. Por tanto, **deben adoptarse las medidas oportunas para evitar que obras que se aprueben como IFS pierdan tal calificación por su demora en la ejecución.**

Decreto nº 793 de 13 de mayo de 2020, de conformidad con el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 se aprobaron 2 proyectos de IFS por un importe total de 197.335,36 euros con la siguiente distribución por grupos de programas:

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE		IMPORTE
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN OBRA	
231 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL - COVID-19		
2020 42 23111 12001	Refuerzo de la plantilla de servicios sociales para el desarrollo de la acción social municipal y la atención a la ciudadanía ante la situación social generada por COVID19	32.684,40 €
2020 42 23111 12004		10.680,60 €
2020 42 23111 12100		27.661,20 €
2020 42 23111 12101		25.842,60 €
2020 42 23143 12001		8.171,10 €
2020 42 23143 12100		5.166,00 €
2020 42 23143 12101		5.073,60 €
2020 42 23111 16000		30.094,44 €
2020 42 23143 16000		5.718,17 €
2020 42 23121 48007		Ampliación de las partidas destinadas a cubrir necesidades básicas de la ciudadanía ante la situación social y económica provocada por COVID
TOTAL IFS 2020		197.335,36 €

En resumen, el importe total destinado a IFSs asciende a 12.775.276,60 euros con el siguiente detalle:

	RLT	MINORACIÓN	DIPUTACIÓN	TOTAL
2014	- €	- €	579.439,43 €	579.439,43
2015	3.548.289,94 €	- €	360.000,00 €	3.908.289,94
2016	3.365.809,41 €	- €	239.875,41 €	3.605.684,82
2017	1.362.442,54 €	- €	279.648,39 €	1.642.090,93
2018	3.185.494,57 €	1.277.099,60 €	- €	1.908.394,97
2019	1.993.836,87 €	1.189.795,72 €	130.000,00 €	934.041,15
2020	197.335,36 €	- €	- €	197.335,36
TOTAL	13.653.208,69 €	2.466.895,32 €	1.588.963,23 €	12.775.276,60

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la DA 16ª del TRLRHL, en relación a la obligación de dar cuenta del grado de cumplimiento de los criterios establecidos para la calificación de un gasto como “*inversión financieramente sostenible*”, los responsables de las diferentes IFS han elaborado los correspondientes informes justificativos.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

El Interventor de San Vicente DEL Raspeig/sant
Vicent DEL Raspeig
Elena García Martínez
14/03/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1146893H

Como anexo a este informe se acompaña un cuadro resumen en el que se recoge para cada IFS en el que se detalla:

- a) Los datos correspondientes a las memorias aprobadas:
 - Anualidad
 - Aplicación presupuestaria
 - Denominación de la obra
 - Financiación
 - Vida útil
 - Importe
 - Incremento de ingresos
 - Reducción de gastos

- b) Los datos correspondientes a la ejecución real de los proyectos
 - Importe del proyecto, incluyendo tanto el importe de la obra, como cualquier otro gasto que se considere mayor valor de la misma, como honorarios de dirección, coordinación de estudios y seguridad, ect.
 - Importe del gasto comprometido a 31 de diciembre de 2022
 - Importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2022
 - Saldo de gasto comprometido
 - En su caso, el incremento de ingresos o la variación del gasto corriente como consecuencia de la ejecución de la IFS a 31 de diciembre de 2022.

Del cuadro resumen elaborado a 31 de diciembre de 2022 se obtienen las siguientes conclusiones:

- El importe total de gasto destinado a IFS asciende inicialmente a 12.775.276,60 euros, de los cuales 12.195.837,17 euros corresponden su ejecución presupuestaria al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (11.186.313,37 € euros financiados con RTGG del Ayuntamiento y 1.009.523,80 euros financiados por Diputación y ejecutados por el Ayuntamiento).
- El importe total de gasto comprometido en el presupuesto del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, asciende a un total de 10.572.140,08 euros.
- El importe total de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, asciende a un total de 9.086.526,16 euros (no se incluyen las obligaciones reconocidas de la obras de “Renovación del alumbrado público de la zona oeste y Barrio Santa Isabel de San Vicente del Raspeig” por importe de 459.871,25 €, la obra de “Mejora de la accesibilidad calle Pelayo” por importe de 345.981,57 €, la obra de “Proyecto de mejora de la red de alumbrado público en la Urbanización Girasoles 2ª Fase” por importe de 484.408,63 euros, la obra de “Reurbanización de la calle Manuel de Falla (tramo Domínguez Margarit – Pintor Sorolla” por importe de 19.924,41 euros, la obra de “Renovación de la red de alcantarillado y E.B.A.R. en Avenida Barcelona” por importe de 125.701,09 euros y la obra de “Proyecto de reorganización y adaptación de las infraestructuras de alumbrado público en zonas suburbanas del término municipal de San Vicente del Raspeig. Fase I” por importe de 172.941,56, por ser obligaciones correspondientes al ejercicio 2020 y 2021 en el que dichas obras ya no son consideradas IFS).
- El saldo de gasto comprometido del presupuesto del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.139.632,35 euros.
- No se han producido incrementos en los ingresos como consecuencia de la ejecución de las IFS, tal y como ya se indicaba en las memorias aprobadas.
- En relación a las actuaciones ya finalizadas y respecto de las cuales se ha podido estimar la reducción de gastos corrientes del ejercicio, el importe total de la reducción asciende a 242.990,51€ con el detalle que figura en el anexo I.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 97L2 FL3Z CKQF 9ZN3

Informe anual Inversiones Financieramente Sostenibles 2022 - SEFYCU 4206796

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG Grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios y económicos. EJERCICIO 2022

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE	FINANCIACIÓN		MEMORIAS APROBADAS				Año inicio		INFORMES ECONÓMICOS								
	RTGG	SUBV	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	Año inicio	Año fin	PROYECTO	IMPORTE A	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	SALDO (D-O)	413	INCREMENTO INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	OBSERVACIONES
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA																	
2018 32 1511 61900	X		15	225.020,37	- €	- €			225.020,37	213.414,09	213.414,09	213.414,09	0,00				Finalizada 23/12/2019
				4.663.433,58 €	- €	57.507,35€											
2015 32 1532 61900	X		35	259.996,21 €	- €	870,01€	2015	2050	259.996,21	210.700,09	210.700,09	210.700,09	0,00			3.127,85	Finalizada 13/02/2016
2015 32 1532 61900	X		35	294.949,90 €	- €	2.285,15€	2015	2050	294.949,89	249.579,02	249.579,02	249.579,02	0,00			3.707,77	Finalizada 01/02/2016
2015 32 1531 61900	X		35	164.992,14 €	- €	1.005,02€	2015	2050	164.992,14	137.461,02	137.461,02	137.461,02	0,00			2.045,59	Finalizada 17/12/2015
2015 32 1531 61900	X		35	650.000,00 €	- €	4.050,00€	2015	2050	650.000,00	518.300,22	518.300,22	518.300,22	0,00			7.705,93	Finalizada 17/05/2016
2015 31 15321 61900		X	25	360.000,00 €		2.070,34€	2016	2041	360.000,00	251.820,00	251.820,00	251.820,00	0,00			2.070,34	Finalizada 30/05/2016
2016 32 1532 61900	X		20	250.000,00 €	- €	2.125,00€	2016	2036	250.000,00	193.718,76	193.718,76	193.718,76	0,00			2.803,42	Finalizada 27/06/2017
2016 32 1532 61901 *		X	20	239.875,41 €			2016	2036	239.875,41	151.991,59	151.991,59	151.991,59	0,00			2.279,87	Finalizada 21/04/2017
2017 32 15321 6190017	X		20	237.330,88 €	- €	4.390,62€	2017	2037	237.330,88	221.492,80	221.492,80	221.492,80	0,00			3.322,39	Finalizada 10/09/2018
2017 31 15321 61900		X		279.648,39 €		- €	2017		279.648,39	207.576,49	207.576,49	207.576,49	0,00			3.113,65	Finalizada 30/01/2019
2018 32 15320 61900	X		20	455.190,24 €		9.103,80€	2020	2040	455.190,24	345.981,57	345.981,57	0,00	0,00			5.189,72	Finalizada 20/04/2021
2019 31 15320 61900	X		20	284.910,29 €		5.698,21€	2020	2040	284.910,29	203.556,22	203.556,22	183.631,81	19.924,41			3.053,34	Finalizada 08/01/2021
2018 32 15321 61900	X		20	370.000,00 €		6.845,00€	2019	2039	370.000,00	298.796,41	298.796,41	298.796,41	0,00			4.481,95	Finalizada 27/12/2019
2018 32 15322 61900	X		20	299.754,58 €		5.995,09€	2019	2039	299.754,58	247.073,01	247.073,01	247.073,01	0,00			3.706,10	Finalizada 10/12/2019
2018 32 15324 61900	X		20	336.785,54 €		6.735,71€	2019	2039	336.785,54	292.793,40	292.793,40	292.793,40	0,00			4.391,71	Finalizada 15/08/2019
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN		X	50	180.000,00 €		6.333,40€	2015	2065	180.000,00				0,00			2.268,75	Finalizada 19/05/2015
				2.486.509,84 €	- €	21.427,25€											
2015 32 1601 61900	X		35	999.199,57 €		5.502,40€	2015	2050	999.193,64	720.060,38	720.060,38	720.060,37	0,01			10.699,68	Finalizada 22/02/2016
2015 32 1601 61900			35	24.556,17 €		1.852,66€	2015	2050	24.556,17	20.507,26	20.507,26	20.507,26	0,00			307,61	Finalizada 30/12/2015
2016 32 16001 61900	X		35	365.000,00 €		2.555,00€	2016	2051	365.000,00	322.653,51	322.653,51	322.653,46	0,05			4.794,61	Finalizada 27/06/2017
2016 32 16002 61900	X		35	595.000,00 €		5.057,50€	2016	2051	595.000,00	501.015,68	501.015,68	501.015,68	0,00			7.754,83	Finalizada 14/03/2018
2018 32 16001 61900	X		35	20.510,59 €					20.510,59	20.510,59	20.510,59	20.510,59	0,00				
2019 32 16001 61900	X		35	242.315,91 €		2.059,69€	2020	2055	242.315,91	228.703,12	228.703,12	116.705,96	111.997,16			7.830,86	Finalizada 05/11/2020
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN		X	75	239.927,60 €		4.400,00€	2015	2090	239.927,60							3.474,59	Finalizada 18/03/2015
				4.361.704,69 €	- €	280.972,58 €											
2015 32 1650 61900	X		20	500.000,00 €		39.621,76€	2015	2035	500.000,00	338.639,46	338.639,46	338.639,46	0,00			10.048,17	Finalizada 28/04/2016
2018 32 16500 61900	X		20	838.346,19 €		68.288,49€	2019	2039	838.346,19	656.980,13	656.980,13	166.330,42	490.649,71			18.786,05	Finalizada 30/10/2020
2016 32 16501 61900	X		20	580.000,00 €		33.121,29€	2016	2036	580.000,00	448.899,39	448.899,39	448.899,39	0,00			13.334,85	Finalizada 11/05/2017
2019 32 16501 61900	X	X	20	985.792,32 €		49.826,44€	2020	2040	985.792,32	758.383,53	758.383,53	348.004,83	410.378,70			24.972,40	Finalizada 28/04/2021
2016 32 16502 61900	X		20	100.000,00 €		11.252,63€	2017	2037	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00				No realizada en 2016 y se repite en 2017
2017 32 16502 6190017	X		20	100.000,00 €					100.000,00	80.880,01	80.880,01	80.840,05	39,96			11.252,63	Finalizada 30/05/2018
2017 32 16503 6190017	X		20	646.747,83 €		45.000,70€	2018	2038	646.747,83	542.127,93	542.127,93	542.127,93	0,00			16.153,62	Finalizada 11/03/2019
2019 32 16504 61900	X		20	610.818,35 €		33.861,27€	2019	2039	610.818,35	423.367,51	423.367,51	285.698,55	137.668,96			5.390,59	Finalizada 10/08/2021
				1.779.541,70 €	- €	40.649,21€											
2015 32 1710 61900	X		15	499.781,64 €		13.200,00€	2015	2030	499.781,64	499.781,64	445.855,27	445.855,27	0,00			6.687,83	Finalizada 12/09/2016
2016 32 17101 61900	X		25	540.000,00 €		14.245,18€	2016	2041	540.000,00	440.331,47	440.331,47	440.331,47	0,00			6.545,44	Finalizada 17/11/2017
2018 31 17101 61900	X		20	364.794,16 €		- €			364.794,16	0,00	0,00	0,00	0,00				Resolución del contrato 25/10/2019
2018 32 17102 61900	X		15	125.199,31 €		3.500,00€	2019	2034	125.199,31	108.925,11	108.925,11	108.925,11	0,00			14.625,95	Finalizada 23/12/2019
2018 32 17100 63200	X		15	149.893,59 €		- €	2019	2034	149.893,59	125.892,53	125.892,53	125.892,53	0,00			6.332,45	Finalizada 28/06/2019
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN		X	30	99.873,00 €		9.704,03€	2014	2044	99.873,00							1.627,80	OBLIGACIONES 125.892,53 € FINANCIADAS DIPUTACIÓN Finalizada 15/12/2015
				19.986,00 €	- €	5.252,33€											
2015 31 3360 64000	X		20	19.986,00 €		5.252,33€	2016	2036	19.986,00	18.983,39	18.983,39	18.983,39	0,00			5.252,33	Finalizada 05/02/2016
				54.873,51 €	- €	1.335,38€											
2015 32 4530 61900	X		35	54.873,51 €		1.335,38€	2015	2050	39.391,92	38.495,58	38.495,58	38.495,58	0,00			577,43	Finalizada 27/11/2015
				445.734,00 €	- €	9.566,70€											
2015 32 4540 61900	X		35	79.954,80 €		760,14€	2015	2050	79.954,80	51.382,08	51.382,08	51.382,08	0,00			764,20	Finalizada 21/09/2015
2016 32 4540 61900	X		20	153.087,85 €		2.602,49€	2016	2036	153.087,85	90.473,53	90.473,53	90.473,53	0,00			1.341,68	Finalizada 16/11/2016
2017 32 4540 6190017	X		20	153.052,52 €		2.831,47€	2018	2038	153.052,52	142.333,90	142.333,90	142.333,90	0,00			2.111,23	Finalizada 10/09/2018
2014 EJECUTA DIPUTACIÓN		X	25	59.638,83 €		3.372,60€	2015	2040	59.638,83							895,26	Finalizada 02/03/2015

GRUPO PROGRAMA/ RESPONSABLE	FINANCIACIÓN	MEMORIAS APROBADAS				INFORMES ECONÓMICOS										
		VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	Año inicio	Año fin	PROYECTO	IMPORTE A	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	SALDO (D-O)	413	INCREMENTO INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	OBSERVACIONES
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN																
Acondicionamiento de los sistemas informáticos municipales para el expediente electrónico																
2016 12 4910 62300			608.032,87 €		11.725,12 €											
2017 12 4910 6230017	X	25	52.073,34 €		2.264,78 €	2017	2042	52.073,34	0,00	0,00	0,00	0,00				Pendiente de adjudicación
2017 12 4910 6230017			52.066,83 €					52.066,83	43.074,68	43.074,68	43.074,68	0,00				Finalizada 31/01/2018
2016 12 4910 62300	X	25	46.930,72 €		558,52 €	2017	2042	21.500,04	11.829,82	11.829,82	11.829,82	0,00				Finalizada 20/03/2017
								24.317,96	14.174,46	14.174,46	14.174,46	0,00				
2016 12 4910 62600		8	109.851,72 €			2016	2024	95.851,72	95.851,72	0,00	0,00	0,00				
					6.334,72 €	2016	2024	14.000,00	10.345,50	10.345,50	10.345,50	0,00			798,60	Finalizada 22/12/2016
		15	26.356,22 €			2016	2031	26.356,22	26.350,00	0,00	0,00	0,00				
2017 12 4910 6260017		8	95.851,72 €			2017	2025	95.851,72	82.028,14	82.028,14	82.028,14	0,00			3.894,58	Finalizada 19/02/2018
2017 12 4910 6260017		15	26.356,22 €		1.238,14 €	2018	2033	26.356,22	26.015,00	26.015,00	26.014,98	0,02			1.238,14	Finalizada 06/07/2018
2016 12 4910 62600		25	6.179,25 €					6.179,25	0,00	0,00	0,00	0,00				Pendiente de aprobación
2017 12 4910 6260017		25	6.179,25 €					6.179,25	0,00	0,00	0,00	0,00				Pendiente de aprobación
2016 12 4910 64100		20	96.473,02 €					96.473,02	96.473,02	0,00	0,00	0,00				Pendiente de adjudicación
2016 12 4910 64100		15	44.857,29 €		1.328,96 €			44.857,29	44.857,00	0,00	0,00	0,00				Pendiente de adjudicación
2017 12 4910 6410017		15	44.857,29 €			2017	2032	44.857,29	38.767,19	38.767,19	38.767,19	0,00			0,00	Finalizada 28/11/2017
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO																
			400.000,00 €	- €	1.300,00 €											
2016 31 9331 63200	X	25	400.000,00 €		1.300,00 €	2017	2042	400.000,00	0,00	0,00	32.716,05	-32.716,05			-4.295,71	Finalizada 18/04/2017
231 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL - COVID-19																
			197.335,36 €	- €	- €											
2020 42 23111 12001			32.684,40 €						32.684,40	7.159,44	7.155,43	4,01				
2020 42 23111 12004			10.680,60 €						10.680,60	2.603,14	2.603,14	0,00				
2020 42 23111 12100			27.661,20 €						27.661,20	7.010,36	5.805,19	1.205,17				
2020 42 23111 12101			25.842,60 €						25.842,60	6.285,43	5.805,19	480,24				
2020 42 23143 12001			8.171,10 €						8.171,10			0,00				
2020 42 23143 12100			5.166,00 €						5.166,00			0,00				
2020 42 23143 12101			5.073,60 €						5.073,60			0,00				
2020 42 23111 16000			30.094,44 €						30.094,44	6.962,46	6.962,46	0,00				
2020 42 23143 16000			5.718,17 €						5.718,17			0,00				
2020 42 23121 48007			46.243,25 €						46.228,41	46.228,41	46.228,41	0,00				
TOTAL			15.242.171,92 €	- €	429.735,92 €			15.007.725,72	10.943.610,75	10.572.140,08	9.086.526,16	1.139.632,35	0,00	0,00	242.990,51	